

REDACCION Y ADMINISTRACION
ESTRELLA, 1, PRINCIPAL

La correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador.

DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes..... 1 peseta.
Provincias: Trimestre..... 4 »
Ultramar: Trimestre..... 8 »
Extranjero: Semestre..... 20 »

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

REDACTOR JEFE

Capitan retirado DON JOSE GONZALEZ MARTIN

SE PUBLICA

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

ADMINISTRADOR

Capitan retirado DON JOSE A. MUÑOZ SACANELLES

ADVERTENCIA

Según hemos tenido el honor de participar á nuestros compañeros, á petición de gran número de suscriptores tanto de Madrid como de provincias, hemos adoptado el título con que encabezamos esta publicación en vez del «Heraldo de los Veteranos».

Y para patentizar que, al crear la nueva publicación, no nos guía espíritu alguno de lucro, daremos gratis los números correspondientes desde hoy 17 de Marzo hasta 1.º de Abril próximo, á excepción del sábado 19. día festivo.

A TODOS

Pecaríamos de descorteses, si al comenzar esta publicación, no dedicáramos nuestro primer saludo á todos los señores Jefes y Oficiales retirados del Ejército y la Armada tan benévolo siempre con nosotros, y más aun desde que iniciamos en Febrero último nuestro ánimo de...

Igualmente enviamos nuestro cordial saludo á la prensa, tanto política como profesional, á quienes en general ofrecemos nuestro modesto y sincero concurso.

Con entera franqueza abrimos bandera de independencia, y como los hechos son la mejor justificación de lo que hemos prometido, á ellos nos remitimos para que se juzgue en lo porvenir nuestra conducta.

LA REDACCIÓN.

INVALIDOS Y RETIRADOS DEL EJÉRCITO

¡Reliquias de un Cuerpo sagrado que el pueblo español debiera venerar por lo mucho que les debe!

Por su gloria, por el honor de su bandera derramarán muchos su sangre hasta ser unos mutilados, yendo á ingresar en ese montón de heroes anónimos, y otros separados de las filas después de largos años de fatigas en el servicio activo.

La historia del inválido y el retirado son páginas de gloria en la historia de la patria, y cualquier pueblo que tenga de sus instituciones armadas el alto concepto de que en ellas está su honra, los inválidos y retirados del Ejército son venerados por sus compatriotas y nunca descienden á ser una clase, como sucede aquí, sin significación alguna política ni social.

En nuestro país, si para algo se les nombra, será quizá para injuriarlos como ocurrió no há mucho tiempo señalándolos como carga honorosa é injustificada para la nación.

Y no es lo peor que existiera tan mal ciudadano que desconociera ó no quisiera reconocer los títulos legítimos que han adquirido á fuerza de sufrimientos

por la dignidad de sus compatriotas. Lo que resulta verdaderamente desconsolador para tan beneméritas clases, y es al mismo tiempo un grave síntoma en el cuerpo social, es que no hubiera en tales casos quien alzara la voz ni quien sentara la pluma en defensa de los que tan injusta como cruelmente fueron ofendidos.

Y es que está tan arraigada en la conciencia del pueblo su indiferencia por las instituciones armadas y es tal la ingratitude de los que lo guían, que en cuanto pasan los peligros ellos mismos marchitan las coronas que depositaron en el altar de la patria el día de sus victorias.

La generación presente no tocará las consecuencias de ese funesto desvío del pueblo para con su ejército, porque todavía los militares españoles sienten amor religioso por su patria, y este sentimiento es tan elevado, que siempre flota sobre la repugnancia que inspiran las mezquinas pasiones de los que no sienten más que por lo que puede serles positivamente beneficioso.

Aún hay patria, sí; pero la historia, consuelo en *Ultra tumba* de los que se conducen como buenos, hará justicia algún día á los que lucharon por su independencia, sus libertades y su integridad.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Continúan los yankees sus preparativos bélicos. En Cayo-Huaso se ha establecido un banderín de enganche para las dotaciones de la marina de guerra.

Escusamos decir qué marineros saldrán de la chusma que acuda á la recluta.

Ya han hecho la elección de los trasatlánticos que han de ser armados como cruceros de guerra.

A la entrada del puerto de Nueva York han colocado minas explosivas.

A última hora de ayer eran más pacíficas las noticias que circulaban procedentes de Nueva York.

Según el corresponsal del *Heraldo*, el presidente Mackinley muéstrase mas esperanzado de poder mantener la paz. Atribúyese á trabajos de los hombres de negocios.

También han empezado á tener en cuenta que las naciones europeas son contrarias á la guerra, y que en todas las cancillerías se reconoce toda la razón y el derecho en favor de España.

Creese allí que Inglaterra anima á los jingos, pero ven al mismo tiempo que enfrente de la política inglesa está Europa entera.

Estas noticias afirman nuestra creencia de que existen muchas probabilidades que los gobiernos logren resolver amistosamente todas las diferencias en los asuntos pendientes entre ambos países.

Los últimos telegramas de Londres confirman todas las anteriores noticias.

CUBA

Las operaciones en Oriente

El plan de operaciones que ha empezado á desarrollar el general Pando ofrece ya los más satisfactorios resultados. Desde luego se observa que el enemigo vivía entre las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jigivani, constituyendo un estado poco menos que independien-

te. Pero había de llegar la hora de que sufrieran la acometida de nuestras columnas, y las que operan hoy en aquel territorio no descansan hasta que los obliguen á someterse ó sufrir una vida errante privados de todas clases de recursos. El resultado inmediato será indudablemente que empiecen á menudear las presentaciones.

Reforzado el cuerpo de ejército del departamento Oriental con la división Bernal, es indudable que en lo que resta de tiempo para las operaciones antes de las lluvias, el enemigo quedará completamente quebrantado, y que la guerra se reducirá á caza de bandidos.

Otra derrota de Máximo Gómez

La columna del coronel Palanca ha vuelto á batir en la jurisdicción de Sancti Spiritus á las fuerzas de Máximo Gómez, compuestas de 200 infantes y 300 caballos.

Las fuerzas del *generalísimo* sufrieron muchas bajas.

Nosotros tuvimos tres muertos, resultaron heridos graves el capitán D. Sebastián Coca, el teniente Martínez y 13 soldados.

El último parte oficial demuestra que se ha impreso gran actividad á las operaciones en el resto de la Isla, con excelente resultado en todas partes.

FILIPINAS

EL SUCESO DE BOLINAO

(Telegrama del *Heraldo*)

Londres 16 (1,20 t.).

«El corresponsal del *Times* en Hong Kong, telegrafía á este periódico noticias del suceso de Bolinao, que desgraciadamente difieren bastante de las primeras que han circulado.

Dice el citado periódico, que el destacamento español del mencionado punto, fué sorprendido por los rebeldes, pereciendo 40 individuos, logrando sólo salvarse los empleados europeos del telégrafo.

Todas las guarniciones y los curas de los pueblos marcanos, han desaparecido ó han muerto.

Para poder el general Monet volver á Bolinao, tuvo que librar cinco combates». —Brain.

EL GENERAL SEGURA

Alegria inmensa hemos sentido al conocer la acertada determinación de nuestro antiguo compañero y particular amigo, el hoy General D. Enrique Segura, al retirar su candidatura para diputado á Cortes por Madrid. Los que creyeron que el bravo soldado podría prestarse á sufrir en su reputación de militar digno y sin tacha, las consecuencias de los maquiavélicos planes en que en vano han tratado de envolverlo, se han llevado un solemne chasco.

No podía esperarse otra cosa de un hombre de su reconocida modestia y seriedad, y de corazón grande y generoso incapaz de abrigar pasiones que sólo sienten los ambiciosos y desacreditados en el concepto público.

El General Segura viene peleando desde muy joven por la causa de España, prestando siempre servicios muy meritorios, y es acreedor á algo más que á ser discutido y hasta servir de mofa indigna entre los que por ningún concepto podrán llegar nunca á su altura como ciudadano digno de estimación y respeto.

El General Segura, como militar, es una esperanza, pero una esperanza para su patria, no para los ambiciosos que después de escalar las alturas del poder derriban el pedestal en que se apoyaron.

POR LAS CLASES PASIVAS DE CUBA Y PUERTO RICO

Las Cortes han sido disueltas, y pronto irán los electores á los comicios á dar la investidura de diputados á los que han de hacer ó reformar las leyes que rigen en la nación. Cuba y Puerto Rico tendrán también por vez primera sus cámaras insulares, á los que aquellos ministros de Hacienda llevarán sus proyectos económicos para el ejercicio que empezará á regir en Julio próximo. En aquellos presupuestos habrá de consignarse la obligación que pesa sobre aquellos señores por concepto de clases pasivas; pero desde que los señores que forman el ministerio cubano han empezado ya á mostrarse más radicales que los de la izquierda del partido autonomista, quiera Dios que los que vertieron allí su sangre por devolver la paz á aquel país, no vean en tela de juicio su indiscutible derecho á que se les respete el que adquirieron á fuerza de vicisitudes y penalidades.

No quisiéramos profetizar á nuestros compañeros, después de la situación angustiosa que vienen atravesando, esta nueva decepción como última recompensa á los meritosísimos servicios que durante largos años prestaron á la patria. Pero todo es de esperar de los políticos que gobiernan esta desgraciada nación, que no hay interés por sagrado que estos sean, que no lo sacrifiquen ante la amenaza que puedan sufrir otros, que dentro de lo que cada uno representa en la patria, son de orden muy secundario.

Alerta estamos, seguiremos paso á paso las tendencias de los Gobiernos autónomos de las antillas en asunto de tan vital interés para las clases que representamos, y desde ahora ofrecemos librar la batalla tan ruda como la conservación de tan legítimos intereses exige.

En este concepto, hoy más que nunca, necesitan los retirados vivir en inteligencia, para de común acuerdo estar dispuestos si necesario fuera á luchar por lo que nadie les ha regalado, por lo que es legítima propiedad de cada uno, por lo que ganaron con virtud y honor.

Un ministro conservador se atrevió á atentar contra los intereses de los veteranos que habían peleado por la honra de la bandera de España, y nos complacemos en confesar que á la actitud que frente aquel proyecto adoptaron los hombres más importantes del partido liberal y á algunos diputados y senadores de aquellas mayorías, se debió que el proyecto no prosperase. ¿Será de temer que la noble campaña librada entonces con gran calor por el Sr. Sagasta y sus amigos, invocando los méritos que representaban los derechos que entonces se trataba de mermar, fuese sólo arma de combate esgrimida por interés de partido en oposición?

No nos atrevemos á darnos la respuesta; el tiempo, que no es largo el que permaneceremos en incertidumbre, nos la dará. Y si por desgracia hubiera de desaparecer el resto de esperanza que aun halagamos, todavía nos queda el amparo de los militares que obtengan asiento en las Cámaras. De ellos, del dignísimo General D. Federico Ochando, partió la declaración de guerra contra el proyecto

del exministro Sr. Romero Robledo, y su autorizada palabra en la enérgica defensa que hizo de los legítimos derechos de los retirados, halló eco en todos los partidos.

Quizás se aproxime otra nueva ocasión para que los militares vuelvan á dar tan hermosa muestra de honradez y compañerismo.

LA DEUDA PÚBLICA EN ESPAÑA

¡Bonito porvenir!

Para que nuestros compañeros de clase vayan adquiriendo datos que les faciliten formar juicio sobre asunto tan interesante para la nación, y lo que de ello se ha de derivar forzosamente, damos á continuación datos que demuestran la enorme cifra á que alcanza en la actualidad la deuda pública.

Las consecuencias las tocaremos pronto, en cuanto sean ley los presupuestos del Estado para el año económico próximo.

He aquí las cantidades á que asciende:

CONCEPTOS	Intereses y amortización. Pesetas.
Deuda pública.....	368.295.070
Deuda de Cuba.....	87.819.500
Deuda flotante.....	1.205.805
Préstamos del Banco.....	15.000.000
Quebranto de moneda.....	54.866.285
Suma.....	527.135.659

Deuda á pagar de inmediato vencimiento.

Obligaciones de Aduanas en circulación.....	358.250.000
Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.....	484.912.000
Pagares del Tesoro, 4 por 100.....	30.145.109
Préstamo del Banco con garantía de Aduanas.....	309.000.000
Suma.....	1.153.207.109

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La madre del cordero.

El Imparcial calificó hace días de impuesto casi ilusorio el del 2 por 100 sobre préstamos por hipotecas.

El Correo publicó también datos acerca del particular, demostrando que se han efectuado operaciones por 350 millones de pesetas, que deben producir una recaudación por el indicado concepto de tres millones, sin que se haya hecho efectiva más que por valor de 367.000 pesetas, de la que solo la provincia de Madrid ha satischo 316.250.

Señala también *El Imparcial* la circunstancia de que son diez y seis las provincias donde no se ha recaudado ni una sola peseta.

En valde se romperán la cabeza nuestros hacendistas en buscar medios para reforzar los ingresos del Tesoro si no atacan con mano fuerte las causas que ocasionan la constante situación angustiosa de la hacienda pública.

Lo que ocurre con el impuesto á que hacemos referencia, sucede con todos los tributos, especialmente con los que han de satisfacer las clases favorecidas por la fortuna.

Esos 350 millones de pesetas colocadas en operaciones de hipotecas á un interés que el más módico no bajará de 8 por 100 y hasta se elevará algunas veces á 18, representa la derrota de una riqueza inmueble de más de dos mil millones de pesetas que el fisco no ha dejado prosperar y que dado el previsor sistema de los prestamistas pasarán por una insignificante parte de su valor á ser propiedad de los hipotecarios. Entonces las fincas rústicas y urbanas que hoy no se libra de pagar crecida contribución, serán amillaramos como más convenga á sus nuevos propietarios, la recaudación descenderá cada vez más, y á los hacendistas no les quedará más recurso que al que vienen apelando. El de recargar los tributos que solo afectan á las clases más necesitadas, como es el de

consumos, territorial y fuertes descuentos sobre sueldos y pensiones del Estado.

De aquí también que el actual Sr. ministro de Hacienda no se conforme con el aumento que impuso su memorable antecesor, y que corra el rumor de que prepara reforzar los ingresos en los nuevos presupuestos, elevando los descuentos al ejército y clases pasivas hasta un 25 por 100 a las últimas.

¡Desdichado país, que parece estar senecado a que sus gobernantes no puedan ocuparse más que de política!

¡Desdichada nación, donde la administración pública es fuente de riqueza para el caciquismo, sin que para el contribuyente honrado y laborioso produzca otra cosa que ruina!

La administración de la hacienda española es la rémora constante para que el agricultor y el industrial prosperen, y este es un mal que tiene que producir sus naturales resultados.

Mientras las clases adineradas, que se niegan a patrocinar todo lo que pudiera ser benéfico a la industria y al comercio, reservan sus capitales para explotar las angustias de la nación, apartándose a adquirir obligaciones del Tesoro público, creándose pingües rentas, haciendo alarde de un mentido patriotismo, los que verdaderamente luchan honradamente por la existencia, los que dan sus hijos para que defiendan la integridad de la patria, los que sacrifican su modesto bienestar y se condenan a la miseria por librarles de ese tributo que dolorosamente va resultando odioso puesto que no alcanza a todos los ciudadanos y los privilegios lo son de suyo, los que consumieron su vida en las filas del ejército y derramaron su sangre en los campos de batalla, las viudas y los huérfanos de los que sucumbieron por el honor de sus banderas, no pueden vivir porque el fisco hace presa con ellos para obtener de las clases desvalidas lo que no pueden arrancar a los que escandalosa y descaradamente defraudan los intereses de la nación, porque aquí no hay poder que iguale al de que por cualquier medio acumuló riquezas, se hizo acreedor de la hacienda nacional, y maneja la política a su antojo.

Nosotros abogaremos siempre por intereses tan sagrados, y muy particularmente por los que representamos. Poco falta para que sean conocidos los planes retróscicos del señor Puigcerver; y si por desgracia se confirman nuestros temores, combatiremos con todas nuestras fuerzas y apelaremos a todos los medios para combatir cuanto se proyecte contra los intereses de las clases pasivas militares.

Afortunadamente aún hay hombres de buena voluntad que no abandonan las buenas causas.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Empezó la sesión a las cinco y media, informando el presidente a sus compañeros del estado general de los negocios públicos, tanto interiores como internacionales, acerca de los cuales se ocupó con extensión el Consejo.

A propuesta del ministro de Hacienda, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, se aprobó la concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, por un importe total de 6.515.086 pesetas, y un crédito extraordinario de 60.000 pesetas al presupuesto de 1837-98 para dietas a los consejeros de Estado por asistencia a las sesiones.

El ministro de Ultramar leyó el siguiente cablegrama que le había sido comunicado al venir al Consejo por el representante de la Compañía de los cables de Oriente, y que, expedido ayer en Bolinao, se ha recibido en Madrid esta tarde:

«El director general telegrafía que 1.500 soldados llegaron a Bolinao la noche anterior, por vía de tierra, habiendo tenido en el camino algunos encuentros victoriosos con los rebeldes, que trataron de impedirles el paso. Los empleados de la estación consiguieron salvarla, defendidos por la pequeña guarnición española. Quedan ahora 300 soldados para proteger a Bolinao.»

Cuba y los Estados Unidos.

Esta parte del Consejo, la más importante de él, la constituyó una detenida conversación en que fueron glosados despachos oficiales y particulares, figurando entre estos últimos varios de nuestros corresponsales que no publicamos.

Los ministros se encerraron en una reserva absoluta sobre las impresiones deducidas de su larga conversación; el mismo silencio en que se encerraron permite deducir que dichas impresiones no envolvían los optimismos que en anteriores Consejos, y es presumible además que los ministros temen más a los accidentes imprevistos que resulten por actos de las masas populares, que a las disposiciones en que continúa estando Mac-Kinley y su Gobierno.

Se consideraba que la excesiva presión que vienen ejerciendo esas masas y los políticos sobre el ánimo del presidente llegaría al fin

a triunfar de la entereza con que hasta aquí ha resistido sus embates Mr. Mac-Kinley, y que éste se doblegaría al fin y al cabo a sus imposiciones.

No se oculta a nadie que del carácter de Cleveland al de Mac-Kinley hay gran distancia, y que a aquél no se le hubiera nunca llegado a imponer la opinión de los políticos y del populacho, como parece ir imponiendo sele al actual presidente.

Una de las principales fases de esa imposición se está revelando en los aprestos constantes que con toda actividad realizan en los Estados Unidos.

De ahí que el Gobierno español procure imitarlos, haciendo por su parte todo lo posible porque un conflicto no nos coja con los brazos cruzados.

En el Consejo no se habló de adquisición de buques, porque ese asunto, de existir, se halla encomendado al ministro de Marina.

El Sr. Gullón debió dar lectura a los varios telegramas que recibió de nuestro representante en Washington, los cuales no contienen novedad, con relación a las noticias que aparte publicamos.

El Sr. Bermejo parece que expuso el estado de nuestras construcciones y reparaciones navales, leyó el telegrama de haber llegado a las Palmas la primer escuadrilla de torpederos y destroyers, y daría noticia de cuáles podrán ser nuestras fuerzas navales dentro de plazo breve.

También el general Bermejo dió cuenta de que todos los créditos de Marina estaban ya comprometidos; pero como no han vencido los plazos para satisfacerlos, puede disponer de esos recursos hasta que en breve se arbitren otros.

Lo del «Maine»

Nuestras noticias se han confirmado. El Gobierno tenía conocimiento de las conclusiones de la ponencia de la comisión española que pasará a ser dictamen. En esas conclusiones se opina como dijimos, que las causas de la voladura del *Maine* fueron internas.

El dictamen se recibirá hoy ó mañana probablemente.

El informe de la comisión americana no era conocido ayer por nuestro Gobierno, aunque espera recibir de un momento a otro noticias que ya deben saberse en Washington.

Hasta que ese dictamen se conozca no es posible juzgar de la cuestión.

Relaciones Internacionales

Algo, y aun algo debieron hablar los ministros de la actitud de Europa respecto al pleito que sostenemos con los Estados Unidos.

Desde luego se ha observado que todas las naciones, excepto una, simpatizan con la causa de España, pero parece que ninguna de ellas se muestra dispuesta a favorecer materialmente a España ni a los Estados Unidos.

Es decir, que tal vez contemos con el apoyo moral de varios gobiernos, pero nada más.

Lo que en este asunto ocurre es que unas naciones están celosas de otras, y el temor a suscitar recelos y rivalidades mantienen a todas en la mayor reserva.

En resumen, que España sólo debe contar en caso de conflicto con su propio esfuerzo, a pesar de las frases que las cancillerías nos dedican halagándonos.

LLEGADA DEL «MONTEVIDEO»

A las diez de la mañana de ayer llegó a Cádiz el vapor correo de Cuba conduciendo un total de 857 pasajeros, entre los cuales vienen 33 soldados de Infantería de Marina, 497 soldados enfermos y 166 procedentes de Puerto Rico.

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se ha dictado una Real orden circular disponiendo que se conceda con fecha 21 del actual licencia limitada a todos los individuos del reemplazo del 91 que prestan servicio en los cuerpos de la península, Baleares y Canarias y posesiones nuestras de Africa.

También ha dispuesto el Sr. Ministro de la Guerra que se expidan por los jefes de los cuerpos licencias trimestrales por antigüedad de reemplazos a los individuos que excedan de la fuerza que se marca a cada cuerpo para pasar la revista de Abril.

Destinos.

Coroneles: D. Marcelino García Argüelles a la zona de Avila, de plantilla, y D. Francisco Martín Arrué a la zona de Orense.

Tenientes coroneles: Sres. Aranda al batallón cazadores de Segorbe, y Fuentes Gerald al batallón reserva de Canarias, núm. 1.

El señor Ministro ha sometido a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando Comandante exento de Ingenieros de la plaza de Ceuta al Coronel del Cuerpo D. Julio Bailo y Ferrer.

Aprobando la colocación y cambio de destino de dos Coroneles y dos Tenientes Coroneles del arma de Infantería.

Disponiendo que el auditor general del ejército D. Juan Romero Maldonado cese,

por su mal estado de salud, en el cargo de auditor de la Capitanía general de Ceuta.

Nombrando auditor de la Capitanía general de Ceuta al auditor D. José Abreu y Serrein.

Concediendo grandes cruces rojas del Mérito militar, pensionadas, al general de división D. Francisco Fernández Bernal y al de brigada D. Andrés Maroto.

Idem, sin pensión, a los Generales de brigada D. Cándido Hernández de Velasco y D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

Nombrando Gobernador político militar de Ilo Ilo (Filipinas) al General de brigada don Ricardo Monet.

Promoviendo al empleo de General de brigada al Coronel de caballería D. Ricardo Contreras.

Autorizando la compra de varios materiales y varias propuestas de recompensas.

De Marina

El ministro de Marina ha puesto también a la firma de la Reina los decretos siguientes:

Ascendiendo a sus empleos inmediatos al teniente de navío D. Juan Benavente, al alférez de navío D. Víctor Garay y al teniente de artillería de la Armada D. Juan B. Lazaga y Patero.

Proponiendo para el mando de la división naval de Paragua al capitán de fragata don Miguel Basabru.

Idem, quede sin efecto el ascenso a médico mayor y vuelva al de primer médico, don Emilio Alonso García, por renuncia del interesado a dicho ascenso.

Concediendo cruz de tercera clase del Mérito naval, pensionada con el 10 por 100 de su sueldo actual, al capitán de navío D. Joaquín Rodríguez Rivera y al ordenador del cuerpo administrativo D. Antonio Montero.

LA MARINA MILITAR (1)

El ciudadano español que vive apartado de las poblaciones enclavadas en las costas, que no acostumbra a leer en ese gran libro que debiera ser alimento del espíritu del pueblo, la historia de las gloriosas patrias, apenas tiene noción de que no es solo su aldea de donde salen hombres para ingresar en las filas de las instituciones armadas. Que no es sólo la Infantería, la Artillería y la Caballería la que permanece alerta para defender la honra de la nación, que hay también una Marina militar que desde los tiempos más remotos tiene colocado el honor de las armas españolas a una altura que envidian muchos pueblos. hasta haber arrancado a Napoleón I en 1805 la confesión de que los marinos españoles se batían como leones.

Preguntado a un aldeano, y aun a muchos que pasean a diario por la Plaza de la Villa en esta corte, quién fué D. Alvaro de Bazán, Gravina, Alcalá Galiano, Churrucá, Topete, Méndez Núñez, Barcáiztegui, Martín Alvarez y otros no menos gloriosos, y no será difícil que ni siquiera los hayan oído nombrar alguna vez.

Ingratitud manifiesta de un pueblo que tanto debe al amor religioso que aquellos insignes varones sintieron por su España! ¡Amor, sí, verdaderamente religioso en los que en Lepanto sacaron triunfante la santa enseña de la Cristiandad, sepultando en aquellas aguas el poder militar y marítimo de la media luna, que hoy, para vergüenza de los destructores del espíritu militar de los pueblos, acaba de arrollar en los campos de Grecia a nuestros hermanos en creencias y en amor al Crucificado!

Quizá porque aquí no es raro que los hombres realicen hechos tan heroicos como los de Lepanto, Trafalgar, Callao, y donde quiera que ha habido que poner a prueba, por mar ó por tierra el patriotismo y la bravura de los españoles, no se cuida tanto como debiera darse a conocer para que fuera venerada su memoria, la existencia de tanto hombre que derramó su sangre, que dió su vida por la inmortalidad de la patria y la honra de su bandera.

Pero si hay algo grande que como fuego sagrado estimula a los hombres a cumplir como buenos ciudadanos, es que sepan que sus antepasados supieron sacrificarse por la dignidad de generaciones venideras. Y en este concepto, es desduido imperdonable y de consecuencias funestas el de mantener al pueblo en la ignorancia de que debe gratitud profunda a los que lucharon por nuestra religión, por nuestros padres, por nosotros mismos en el concepto de los beneficios que reportaron a la humanidad.

La Marina militar española registra en sus anales páginas tan gloriosas, que desde el anónimo grumete al Almirante, no hay clase que no haya esculpido en ellas un nombre en la inmensa relación de los que merecen la admiración de sus compatriotas.

No es apropiado la índole de este modesto trabajo para narrar las glorias de nuestra Marina militar; pero sí tiene por objeto despertar en la conciencia de las clases populares la idea de que no hay región en la inmensidad de los mares, por donde los barcos

(1) De un libro próximo a publicarse titulado *Vida Militar*.

tripulados por marinos españoles no llevarán siempre triunfante la gloriosa enseña de la patria.

Hoy, sin embargo, tenemos que lamentar los españoles algo que solo tiene origen en lamentables impresiones de unos y malas tendencias en otros, que sin ser capaces de mantener la nación a la altura de los grandes prestigios que gozara, se constituyen en árbitros de sus destinos.

La historia de los pueblos tiene su filosofía, y tal vez abundando en ella tengamos que convencernos de que es ley haber descendido desde el apogeo a la decadencia en que vivimos. Pero esto no puede caber en la conciencia de los que hemos aportado cuanto podíamos a la gran obra de mantener incólume el honor nacional, y por ello protestamos de no ser llamados a los Consejos que celebran los estados que se titulan grandes potencias para imponer al mundo sus decisiones.

¿Y qué, es España la nación jamás vencida ni en los mares ni en la tierra?

¿Dónde está la decadencia de nuestro pueblo?

¿Dónde ha demostrado nuestro Ejército y nuestra Marina militar no ser dignos descendientes de aquellos grandes Capitanes que alguno mereció el dictado de *Rayo de la Guerra*?

¿En la decrepitud de unos y en su helado corazón de otros, que celosos de la influencia de las instituciones armadas en la nación, procuraron más anular los prestigios de sus hombres, que de mantenerlos siempre en posición de ser la garantía de la integridad y el honor de la patria?

La vida de la nación en el concepto de la dignidad del pueblo, ha de ser una vida robusta. En ella no puede entrar el germen infeccioso de su decadencia que la aniquile é incapace para defender con bríos de atleta su integridad, su independencia, su religión, sus libertades. Y, ¿sabéis ciudadanos españoles cómo se mantienen en este estado? Pues teniendo siempre, no improvisándolo de cualquier modo, una poderosa Marina militar, un ejército dotado del armamento más moderno, de los cañones de más alcance, parques y almacenes bien repuestos de las más destructoras máquinas de guerra y un pueblo que pase obligatoriamente por las filas del ejército y le domine un oscilante espíritu militar.

Solo los pueblos que así organizan sus ejércitos son dignos de participar de las glorias que éstos saben conquistar.

España atraviesa en estos momentos una crisis gravísima en su política internacional; el pensamiento de todo buen ciudadano está en su armada, y solo los que no merecen ser españoles dudarán de que los que visten el uniforme militar de mar ó tierra serán capaces de sacar triunfante la santa enseña de la patria.

JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍN.

EPIGRAMA

—¿Es usted ya Capitán?

Una joven le decía.

Al que su amor pretendía

Con muy solícito afán.

Él respondió dignamente

—De reemplazo por ahora,

Y replicó la inocente:

—¿No sirve usted?

—«Servir, si sirvo» señora,

Pero que no es actualmente.

RAFAEL PACHEGO CASANL.

MARINA

Según telegrama recibido en el Ministerio de Marina, ayer a las doce ha entrado en las Palmas la escuadrilla de torpederos que manda el Capitán de navío Sr. Villaamil.

Dicha escuadrilla continuará viaje para Puerto Rico y Habana el próximo viernes, después de repostarse de carbón.

—Ha salido de Cartagena para Tolón el trasporte *General Valdés*, con la dotación para el *Pelayo* y efectos para el *Numancia*.

—La vacante que ha producido la muerte del Coronel de Infantería de Marina D. Marcelino Muñoz, corresponde al turno de amortización, y por lo tanto no habrá ascenso alguno en la respectiva escala.

—Se ha presentado al General Bermejo el Sr. Gutiérrez Sobral, exagregado naval en nuestra legación de los Estados Unidos.

El distinguido marino ha hablado largo rato con el ministro.

—S. M. ha aprobado el ascenso del Alférez de navío D. Víctor Garay.

SUELDOS Y HABERES

Suponemos que la flamante empleomanía en la administración cubana estará cobrando al día sus sueldos, sin que dejen de estar incluidos entre los privilegiados los señores ministros del Gobierno insular.

No lo sabemos, pero nos figuramos que esto es lo que estará ocurriendo, mientras que el ejército que allí pelea por España vive sportando toda clase de privaciones por consecuencia de ocho meses de atrasos en los sueldos que tan heroicamente ganan.

Y ¿que diremos de los retirados y demás clases pasivas que cobran por aquel tesoro? Desde que el general Blanco se hizo cargo de aquel mando, y hasta que sólo de su autoridad dependió que se los atendiera, consiguieron aliviar un tanto la tristísima situación que venían atravesando.

Pero los señores del gobierno autonomista no piensan, por lo que se vé, del mismo modo, y ya han dejado transcurrir desde que se abonó la paga de Junio hasta la de Julio dos meses completos.

¿Y aquella oferta del Sr. Montoro de que abonaría una mensualidad atrasada y otra corriente hasta regularizar los pagos? ¿Sería para justificar el que los nuevos funcionarios habrían de cobrar sus sueldos conforme los fueran devengando? Si así lo hubiera cumplido, nada tendríamos que decir; pero resolver la cuestión, que entraña un punto de ilegalidad notoria, permitiendo que la Hacienda satisfaga obligaciones cuyos pagos no están decretados oficialmente antes que otros de carácter preferente, puesto que pertenecen a meses anteriores, será siempre un acto de gobierno que no reconoce más autoridad que la del abuso.

Repetimos que no tenemos la certidumbre de que tal ocurra, y por esto no nos extendemos en más comentarios.

Cuando lo sepamos con completa seguridad diremos todo lo que viene al caso.

Y ¿qué diremos de los que cobran por Filipinas?

No nos referimos a los Aguinaldos y demás *orangutanes* que han arramplado con unos cuantos millones para venir a Europa a continuar conspirando contra España. Hablamos de los pobres retirados que hace tres meses recibieron la última paga con un cincuenta por ciento de quebranto por razón de giro.

Aquellos viven en París exhibiendo sus caras de idiotas, hechos unos grandes señores, viviendo en los mejores hoteles, y tratando de celebrar un congreso de monos donde retractarse de aquellas protestas de amor a España que tanto conmovieron al general Primo de Rivera.

Los otros, es decir, los retirados, ya puede figurarse el Sr. Moret como lo pasarán. Mientras los enemigos de la patria derrochan, porque ya han dado con el filón y saben lo que tienen que hacer en cuanto se les acabe, ellos viven en la miseria y pasan por unos entes despreciables porque deben al casero, al panadero y a todo el que los fia para que sus hijos no mueran de hambre.

No crea el señor ministro de Ultramar que hay exageración en esto. Es un cuadro que oculta mucho de la realidad, y que bien merece que V. E. se desocupe un tanto de la política y se dedique a la administración.

Los de Puerto Rico bien, es claro, como todo el que se acostumbra a una cosa. Acaban de recibir una paga, pero con el 21 por 100 de quebranto que, con más el 10 de la Hacienda representa nada menos que una merma de la tercera parte de la paga.

En Puerto Rico podrán ir las cosas muy bien, habrá mucho cinero y un gran *superavit* en los presupuestos. Pero esto no quita para que a los retirados les virlen mensualmente esa *fritolera*.

¡Esa es nuestra administración!

NOTICIAS

Gran sentimiento é indignación nos produjo la noticia del infuco atentado, frustrado por fortuna, de que fué objeto en Alcalá de Henares, nuestro particular amigo, alcalde que fué de dicha ciudad durante el periodo conservador el Teniente Coronel Comandante retirado D. Bernabé Estévez Ginoves, que tantas simpatías supo captarse, tanto en el tiempo que fué autoridad, cuanto en el que no lo ha sido.

Reciba nuestro sentido pésame y deseamos que esté completamente fuera de peligro al recibir éste número.

Esclavos de sus culpas.

El Sr. Dolz ha concedido puesto de confianza en la administración pública cubana á negros y mulatos.

Nos alegramos tanto. Así irá tocando los bla... *libertadores* de Cuba las consecuencias de sus descabellados intentos de independencia.

Ahora dará gusto oírles. Sobretudo á los que tengan que vivir subordinados á los que creían que siempre serían sus señores.

Ahora empiezan ellos á serlo de sus propias culpas.

Cotización del billete en Cuba

El Consejo de secretarios del Gobierno insular de Cuba ha señalado el 50 por 100 como tipo oficial de la cotización del billete para el mes de Febrero próximo pasado.

Para el de Enero anterior se señaló el 53 por 100.

Elecciones

El asunto del día son las elecciones. El inusitado movimiento que antecede á la manifestación de lo que han dado en suponer voluntad del país, va aumentando á medida que se aproxima el momento lúgubre vendrá la calma y con ella la indiferencia con que todos miran ya las componendas políticas.

Únicamente en los grandes centros de población es donde la lucha puede decirse será algo más enconada y saldrán tanto los gobernadores quieran que salgá, y las nuevas Cortes no serán otra cosa que fiel reflejo de los amañeos que se confeccionan en los despachos de la Presidencia y el ministerio de la Gobernación.

Se hacen conjeturas sobre el número de diputados que tendrá cada agrupación, pero si puede asegurarse que los tiradores de Guerra y Marina se quedarán sin representación y tendrán que humillarse ante los caciques, dejando que el Gobierno sea por completo árbitro de su suerte.

¿No pensarán alguna vez en esto nuestros compañeros?

NOTA POLITICA

Son contradictorias además, las noticias que estos días publican los periódicos nacionales y extranjeros, referentes al conflicto entre España y los Estados Unidos.

De una parte, pintan al presidente McKinley animado de propósitos pacíficos. De otra, le hacen aparecer como partidario de llegar al rompimiento de hostilidades, esperando sólo ocasión que justifique una determinación extrema.

En tal incertidumbre, difícil es hacer cálculos; puesto que mientras observa que hay allí una gran masa de población que desea la

guerra, nótese también, que entre el elemento sano y más valioso de aquel país existe una marcada tendencia á evitarla, temiéndola muy razonablemente las consecuencias de una lucha en que España sabría sostener con honra su derecho.

En nuestro concepto, los aprestos militares de que dan cuenta los correspondientes, no determinan el deseo de la guerra por parte de aquél Gobierno, pues no hace muchos años que, sin contar con los recursos que allí cuentan, el de España se vió empujado por la opción á enviar á Melilla un considerable ejército para dirimir un conflicto que por ningún concepto podría ofrecer las contingencias que el actual. Un país rico como los Estados Unidos, cuyas instituciones militares carecen de organización y están completamente abandonadas, bien puede ceder á las corrientes del pueblo dedicando unos cuantos millones á equiparlos en mejorar sus elementos de defensa, si algún día lo ha bien de realizar.

No queremos decir que confiemos demasiado en que todo se arregle pacíficamente. Pero tampoco abrigamos gran temor de que se decidan por declararnos ni provocarnos á una obligada declaración de guerra.

Sin embargo, en la duda, bueno será que nuestro Gobierno no pierda el tiempo como entendemos que no lo pierde, por si los señores yankees creen que ha llegado la hora de empezar á hacer la historia de que carecen. Y escóndase que sus primeras páginas lo graben imprimirlas á costa de esta nación, siempre tan grande en momentos supremos, sería indigno de los que tienen mil nombres que recordar para no titubear acerca del partido que España debe tomar.

Se viene hablando también de someter á un arbitraje las cuestiones pendientes entre España y los Estados Unidos.

Esta es una de las noticias más absurdas que circulan.

El arbitraje, supone el análisis de un derecho invocado por una de las partes litigantes. ¿Trata España de mermar ni menos usurpar ningún derecho al pueblo americano? Nadie á pensado en tal cosa. ¿Que, es pues, lo que se ventila? Pues ni más ni menos que la pretensión de aquél á intervenir en los asuntos de Cuba, que corresponden única y exclusivamente á España en uso de su soberanía, que el mundo entero reconoce.

¿Cabe en tal virtud el arbitraje de que se viene hablando? Si la diplomacia europea saliese declarándose partidaria de tal solución, España no podría en manera alguna aceptarla, aunque supiese que en la contienda había de estar sola y sin el apoyo moral de los grandes Estados que, sin arriesgar nada, quieren ser árbitros del mundo.

Si llega el caso, sucumbamos; pero manteniendo con honra nuestro indiscutible derecho.

La política casera, como un periodo próximo á elecciones. Los encasillados, y los que sin haber logrado la protección oficial aspiran á la investidura de diputados, se agitan en los distritos prometiendo á los electores toda clase de felicidades.

Esto es lo único que preocupa á los políticos de oficio. Lo demás ¿que les importa? ¿qué significa para ellos los sagrados intereses de la patria?

¡Así está la desgraciada España!

En la Bolsa existió ayer una marcada tendencia de alza, que puede obedecer á dos causas. A las últimas noticias de Nueva York y á la seguridad del pago del cupón.

Autorizadas referencias, afirman que dé base en primer término á las últimas noticias de los Estados Unidos, puesto que los fondos para el pago del cupón los tiene el Gobierno situados en el extranjero hace cerca de un mes.

La junta de aranceles y valoraciones celebró ayer una reunión para discutir y aprobar el proyecto de tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

CURIOSIDADES MILITARES

El fusil remington en Cuba.

Cuando en la campaña de Melilla se ordenó cambiar precipitadamente el armamento del ejército, dotándolo bajo el fuego enemigo del fusil mauser cuyo complicado mecanismo exige una esmerada instrucción teórica práctica en el soldado, espusimos nuestro juicio contrario á aquella disposición, fundados en que, ni por el armamento que poseían los moros, ni por las condiciones en que se presentaban, nuestros soldados necesitaban otro armamento que el remington que hasta hoy ha sido el fusil por excelencia para el soldado español.

En la campaña de Cuba, son grandes los inconvenientes que ofrece el fusil mauser, y sobre todo, está el de reposición de municiones, dado que nuestro soldado es aficionadísimo al fuego á discreción. Batir un enemigo casi invisible á fuerza de disparar el arma, origina un consumo de municiones tan considerable, que no será equivocado suponer que más de una vez habrá consumido la carga su dotación, sin haber visto un insurrecto.

La sólida y simplificado sistema del remington, son condiciones tan precisas en el armamento en aquella campaña, donde la fatiga obliga muchas veces al soldado á tirar su fusil en el fango en cuanto llega la hora de acampar, que si al soldado se le concediera el derecho de elegir el arma, sobre todo á los que conocen aquel enemigo y su sistema de batirse, seguramente todos se decidirían por el desechado remington.

Apósito de tan importante asunto veamos lo que dice el barón J. Antomarchi en sus memorias tituladas *Quince meses en Cuba*, (entre los insurrectos).

«Los soldados que yo ví llegar á Cuba, eran casi todos quintos jóvenes; de militar casi no tenían otra cosa que el vestido. Su armamento aunque primitivo era suficiente. Permitaseme, no obs ante, que haga una observación. Las tropas españolas de la isla y la península, esta en antes de la guerra de Cuba, armados en su mayoría de fusil remington. Este fusil es un arma rústica, sólida, de un mecanismo y conservación fáciles. Este fusil sería ciertamente muy defectuoso en una guerra europea, contra una potencia armada de fusiles de repetición, pero contra los insurrectos, provistos de armas de todos los modelos y calibres imaginables, era suficiente.

Añadiré, que los arsenales españoles estaban abundantemente provistos de remingtons, que los soldados estaban acostumbrados á su manejo, y finalmente, que para un ejército tan poco militar, en el cual la limpieza y cuidado dejaban mucho que desear, estaba el arma por excelencia.

»En los países como Cuba no se tira á grandes distancias, puesto que se hace la guerra de emboscadas, casi siempre entre montes.

Hay además, un principio conocido del arte militar, que dice es más necesario que sea bueno el tirador el soldado, cuanto más perfeccionada es el arma de que se sirve.

El soldado llegado á Cuba tiraba bastante mal. Si este ejército hubiese tenido tiradores medianos, habría destruido una tercera parte más de enemigos; pero había entre los negros es un axioma que *bala pañol no mata*.

Sin embargo, los españoles gastan una cantidad considerable de cartuchos, hacen grandes salvas contra su enemigo casi siempre invisible, atrincherao á al abrigo de árboles enormes ó grandes rocas. Es necesario saber también que las columnas españolas salen municiónadas de un punto dado, llevando consigo provisiones y municiones para ocho ó diez días; en estas condiciones el soldado hállase muy cargado y cuando se le dá orden de tirar lo hace con satisfacción, porque cuanto más cartuchos dispara menos tiene que llevar á cuestas.

El elemental precepto de que al soldado debe enseñarse á usar de su arma, es un mito en nuestro ejército. Se le entrega un fusil como es el mauser cuyo mecanismo y propiedades desconocen por completo, y sin que se le instruya más que en la parte absolutamente necesaria para que sepa disparar, se le envía á campaña.

¿Cómo es posible que haya así tiradores á se educa al soldado en ésta parte importantísima de su instrucción?

Gravísimos inconvenientes ofrece tan per judicial descuido, lo que exige se dicten disposiciones que tiendan á evitarlos.—X.

PUBLICACIONES

Se ha puesto á la venta el cuaderno primero de una interesante publicación de gran utilidad en las familias.

Titúlase *Enciclopedia social ilustrada.—El Consultor ilustrado de las familias*, ó sea un tratado teórico práctico de la vida en sociedad.

La obra se consagra á tratar de los puntos siguientes:

Organización social.—Derechos y Deberes.—Usos y costumbres.—Religión y moral.—Leyes principales.—Detalle y Contabilidad.—Sociedad y Sport.—Vida práctica. Manejo de la casa.—Conocimientos útiles. Noticias y recetas.—Instrucción del individuo y de la familia.

EL CALENDARIO

Día 17.—Jueves, San Patricio y Santa Gertrudis.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno. Sale el sol á las 6 horas y 7 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 horas y 9 minutos de la tarde.

Día 18.—Viernes, San Gabriel Arcángel y San Cirilo.

Indulgencia plenaria. No se puede comer carne.

Se pone á las 6 horas y 6 de la mañana. Se pone á las 6 horas y 10 minutos de la tarde.

ENTRETENIMIENTOS

CHARADA

En el mar hay dos primera,
en poesía una tres,
y es una cosa mi todo,
que asusta á mi hermano Andrés.

JEROGLIFICO

X. VCC. L., D

Soluciones á los entretenimientos nuestros en el número prospecto.

A la charada.—*Calamocha*.
Al jerooglífico.—*Los hombres tenemos varios pareceres*.
Al acertijo.—*La botica*.

Imprenta de Gomez Cabeza 36, bajo

que por no dejaba envilecida y pobre no piense en alguna novedad contra el soberano.

El Caballero de la Valiere, en su «Práctica y máximas de la Guerra», desea en el general un buen aspecto, que le haga desde luego recomendable á sus tropas.

Don Digo de Alava, en su «Perfecto Capitán», le busca afortunado. El emperador León, en sus «Documentos de Guerra», le solicita noble, diciendo que los dicias obedecen poco gustosos á un jefe de inferior calidad; no obstante, le supone el emperador adornado de los demás requisitos, no apoyándose únicamente sobre la nobleza.

Todas las cualidades arriba dichas convendrían ciertamente á un general, pero no me detengo á discurrir sobre ellas, porque no está en tú mano el ser de buen aspecto, de mediana edad, de proporcionada riqueza, noble, afortunado, etc., etc. Así trataré sólo de las prendas que puedes adquirir á costa de tu diligencia, sin anticipado favor de la naturaleza ó de la fortuna, que no admiten más precepto que los divinos, y considerando la partida de valeroso tan sabidamente precisa, que la estinción de la prueba sería ofensa de la notoriedad, creo digas con Mario: «Nada debe temerse sino una fama afrentosa», ó con Alciviades: «Ni aun vivir quisiera si fuese cobarde».

II

Expresase las pasiones sobre que el jefe debe ejercitar su primera jurisdicción.

Sirva de primer aviso el que Isócrates dió á Nichócles, que no dejándose dominar de culpables placeres, se hiciese más dueño de sus pasiones que de sus pueblos. Victoria plausible llama Platón á la que de ellos se logra, y pérdida vergonzosa al ser de los mismos vencido. Abstinencia de los delitos es la primera calidad que Santo Tomás busca en la vida militar; más como los vicios que debes huir los colegirás de las virtudes, que te aconsejaré de imitar, especificaré sólo tres de las primeras, porque no se infieren de las segundas, y son: la imprudencia, la embriaguez y la ira: pero dejando á

LITERATURA MILITAR

Entre las obras de más abundante y sabia ensoñanza que han brotado de la pluma de escritores militares, figura en primer término las *Reflexiones Militares* del mariscal de campo D. Alvaro de Navia Osorio y Vigil, vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz de Macenado.

Reputados escritores militares, entre ellos los antiguos oficiales de Artillería D. Luis Vidar y D. Javier de Salas, el de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y García y el de Caballería D. Emilio Prieto, dieron á conocer en España hace algunos años las *Reflexiones Militares* del marqués de Santa Cruz de Macenado, no sin que antes la hubiesen estimado en lo mucho que valen en otras naciones de Europa, especialmente en Alemania, donde los más significadas personalidades en el arte y política de la guerra, no ocultan que estudiaron con gran atención los consejos del general español don Alvaro de Navia.

Las *Reflexiones Militares* del marqués de Santa Cruz hablan lo mismo al soberano que al oficial subalterno; y si bien en ellas hay algo que el tiempo ha modificado por leyes y reglamentos promulgados conforme al espíritu de la época, queda tanto bueno y provechoso para las clases militares, cuya observancia siempre será oportuna; que seguros de que han de ser leídas con verdadero deleite por nuestros compañeros en actividad, y hasta por los que recordarán en ellas no poco de lo que practicaron durante su vida militar, nos hemos decidido á dar en nuestro folletín un extracto de lo que creemos de más interés y merece ser conocido como de gran enseñanza y utilidad.

En corroboración de nuestro humilde juicio sobre las *Reflexiones militares* del marqués de Santa Cruz de Macenado, vean nuestros lectores el caso singularísimo que el docto comentarista de nuestras ordenanzas, D. Antonio Vallecillo citó hace más de treinta años en el periódico de esta corte titulado *El Espíritu Público*.

LA UNION DE LOS RETIRADOS DE GUERRA Y MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LAS CLASES PASIVAS MILITARES

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, un mes. 1 peseta.
En provincias, el trimestre. 4 >
Idem, el semestre. 7,50 >
Un año. 15 >

ANUNCIOS

Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

De los artículos firmados son responsables los autores

Este periódico se hará eco de todas las denuncias que se le dirijan, siempre que vengan con firma que garantice la exactitud del hecho.

OFICINAS: CALLE DE LA ESTRELLA, NUMERO 1 PRINCIPAL, MADRID

ALMANAQUE DE LAS CLASES PASIVAS PARA 1898

Contiene el santoral, ligeras nociones sobre el origen del Montepío, documentos que han de acompañar para solicitar pensión, tarifa de cédulas personales y otras noticias de gran interés para las Clases Pasivas, etc., etc., poesías, pasatiempos, charadas etc., por

D. J. MUÑOZ

Se halla de venta este almanaque al precio de 50 céntimos de peseta en Madrid y 60 en provincias.

Los pedidos á su autor, Estrella, 1, principal izquierda.

FRANCISCO MENENDEZ VALDES Y C.^{IA}

AGENCIA DE NEGOCIOS Y HABILITACION DE CLASES PASIVAS DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

ESPIRITU SANTO, 24, PRIMERO, MADRID

En inmejorables condiciones, admite esta casa todos los encargos que se le confíen, tanto en la Caja general de Ultramar, Junta de Clases Pasivas, Ministerio de Ultramar ó cualquiera otra dependencia del Estado y particularmente los poderes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo la casa más barata de las conocidas hasta hoy por su módica comisión. Entrega sus haberes á los interesados el mismo día que los satisfacen en los puntos indicados.

Pueden pedirse toda clase de referencias.

AGENCIA GENERAL DE CLASES PASIVAS
FELIPE PACHECO AGUADO
Plaza del Progreso, 17 duplicado, principal.
MADRID

Tiene establecido servicio telegráfico para el pago á sus representados en los mismos días que se efectúan los cobros en las Cajas del Tesoro de la Isla de Cuba, con condiciones muy ventajosas y económicas.

Admite poderes para el cobro en las demás dependencias del Estado, Caja del Ministerio de Ultramar y Pagaduría de la Junta de Clases Pasivas de esta corte.

Comisión en Madrid, 1 por 100.
Pídanse referencias.

MIGUEL DE VARGAS CAÑIBANO

Agente de negocios y habilitado de Clases Pasivas

Compra y cobro de habonares de Cuba.—
Gestión de expedientes en solicitud de Pensiones civiles y militares.

Fuertes, núm. 6 principal, Madrid.

APODERACION DE CLASES PASIVAS

Al medio por ciento mensual, tanto á los residentes en Madrid como en provincias.
En la administración de este periódico informarán.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

19 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

Sucursal: MONTERA, número 8

JOSE SORIANO CHULIA

HABILITADO DE CLASES PASIVAS
San Vicente, 129 2.º—Valencia.

APODERACION DE ALUMNOS

D. Francisco Soria, Teniente Coronel retirado, residente en Toledo, Recoletos, 16, admite apoderaciones de alumnos en dicha capital, en muy buenas condiciones para las familias.

TELEFONO 275

IGNACIO HIDALGO Y LASTRES

Teniente Rey, núm. 72. Habana.

Apoderado de Clases Pasivas y de señores militares retirados residentes en la península y extranjero.

y D. Miguel Blasco Puey

Carmen, 38 segundo segunda Bar elona

HABILITACION DE CLASES PASIVAS

PIÑERO Y POBLETE

Campoamor, 13.—Madrid

Gestión gratuita.—Comisión 1 por 100

— 2 —

«Federico II de Prusia había ganado batallas, y los monarcas europeos acudieron con tal motivo á felicitarle, haciéndose al efecto representar por importantes personajes de sus cortes respectivas. No fué el rey de España el último que tributó al de Prusia los homenajes de su admiración manifestada por conducto del general D. Juan Martín Alvarez de Sotomayor. Parece ser que éste mostró deseos de conocer la táctica que había determinado los triunfos de las armas prusianas, y admirado el victorioso caudillo, hubo á su vez de preguntar á nuestro general si conocía las *Reflexiones militares* del marqués de Santa Cruz de Marcenado. La contestación fué negativa, y el rey de Prusia dijo que en ellas estaban consignados los principios fundamentales de la táctica que había empleado para vencer.»

En el Centro del Ejército y la Armada de esta corte hay un retrato del marqués de Santa Cruz de Marcenado regalado en 1884 por la oficialidad del regimiento de Asturias, igual al que desde la misma fecha existe en el cuarto de banderas de dicho regimiento.

La digna oficialidad del regimiento de Asturias honró así la memoria del insigne general español en la fecha de su centenario, por haber sido el primer coronel y organizador del referido regimiento en 1703.

JOSE GONZALEZ MARTIN

REFLEXIONES MILITARES

POR EL

MARQUES DE SANTA CRUZ DE MARCENADO

LIBRO PRIMERO

Virtudes morales, políticas y militares de un generalísimo, de un país y de un ejército.

1

Tócanse de paso algunas calidades que varios escritores buscan en un general, y se dice el motivo de no discurrir ahora sobre ellas.

El conde Galiario Gualdo, en su «Gerrero Prudente», quiere que el general haya, tratado con varias naciones y particularmente con aquella á quien hubiese de hacer la guerra; pero no siempre con lugar á los viajes las ocupaciones del servicio. Conque me parece debe el general contentarse con saber el génio de dichas naciones por medio de hombres entendidos que los hayan practicado ó de libros modernos que describan fielmente su inclinación, ventajas y defectos.

El teniente general Mr. de Laugé, en su «Diccionario Militar», pretende que el general no sea muy mozo ni muy viejo, porque no le falte cordura y experiencia para resolver, ni vigor para ejecutar. Propone también que no se elija sobrado rico, porque á fuerza de dádivas no se fabrique un partido contra el príncipe, y últimamente, halla útil que tenga familia para